



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El cese del Od. Víctor Hugo Zanetta a sus funciones docentes por haber obtenido el beneficio de la jubilación, a partir del 30 de noviembre de 2018, Res. N° 421/18 HCD; y,

CONSIDERANDO:

Que el Od. Sergio Agustín Zamar, viene desempeñando las funciones en reemplazo del Od. Víctor Zanetta, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Odontología Legal, en forma continua desde 2013, hasta el cese por jubilación del mencionado profesional (art. 2° de la Res. 2/18 HCD);

Que corresponde designar interinamente al Od. Zamar en el cargo vacante para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

Por ello,

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:


ARTICULO 1°: Designar, interinamente, al **Od. Sergio Agustín ZAMAR** (Leg. 47470) en cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cód. 115) de la Cátedra de Odontología Legal, a partir del 30 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. **GUILHERMO DE LEONARDI**
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO de LÚTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 422
MR/es